



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

1° DE JULIO DE 2021

10.ª Reunión — 10.ª Sesión Ordinaria — 1.º Período

Modalidad mixta

Presidencia de la concejala **María E. Schmuck** y de la concejala **Marina Magnani**

Secretaría General Parlamentaria: Sra. **Agustina Bouza** y Sr. **Diego Paladini**

Secretaría General Administrativa: Sr. **Mariano Roca**

Concejales y concejalas presentes

Blanco, Agapito (videoconferencia)

Carbajal, Lorena A. (videoconferencia)

Cardozo, Carlos (videoconferencia)

Cozzoni, Ariel (videoconferencia)

Ferrero, Mónica (videoconferencia)

Fiatti, Fabrizio (presencial)

Figueroa Casas, G. (videoconferencia)

Ghilotti, Renata (videoconferencia)

Gigliani, María F. (videoconferencia)

Giménez, Andrés (videoconferencia)

Gómez Sáenz, María (videoconferencia)

Irizar, Verónica (videoconferencia)

León, Daniela (presencial)

López, Norma (videoconferencia)

López Molina, R. (presencial)

Magnani, Marina (videoconferencia)

Martínez, Ana L. (videoconferencia)

Megna, Marcelo (videoconferencia)

Olazagoitía, María (videoconferencia)

Pellegrini, Jesica (videoconferencia)

Poy, Aldo (videoconferencia)

Rosselló, Alejandro (presencial)

Rueda, Susana (videoconferencia)

Salinas, Pedro (videoconferencia)

Schmuck, Ma. Eugenia (presencial)

Tepp, Caren (videoconferencia)

Toniolli, Eduardo (videoconferencia)

Concejales y concejalas ausentes

Zeno, Lisandro

SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:
COMUNICACIONES DE BAJAS Y ALTAS DE
PERSONAL POLÍTICO; AUTORIZACIÓN
ENTREGA DE SUBSIDIOS.
- 5.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 6.— ORDENANZA Y DECRETO, DISEÑO Y
PLANIFICACIÓN DE ENTORNOS CÓMODOS
Y ACCESIBLES PARA LACTANCIA
MATERNA EN CENTROS COMERCIALES DE
GRANDES SUPERFICIES (ORDEN DEL DÍA)
- 7.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO,
DINAD (ORDEN DEL DÍA)
- 8.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO,
ASOCIACIÓN CIVIL «MI LUGAR» (ORDEN
DEL DÍA)
- 9.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO,
ASOCIACIÓN DE RELIGIOSAS
FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA
INMACULADA CONCEPCIÓN (ORDEN DEL
DÍA)
- 10.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO,
ASOCIACIÓN CIVIL «SENDEROS» (ORDEN
DEL DÍA)
- 11.— DECRETO, INCORPORACIÓN EN
ORDENANZA 9427/15 OBRA PARTICULAR
(ORDEN DEL DÍA)
- 12.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL
CÓDIGO URBANO Y REGLAMENTO DE
EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE
EMPRESA DE SEGURIDAD (ORDEN DEL
DÍA)
- 14.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA)
- 15.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN
PLAN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE
PAVIMENTO Y BACHEO (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN
PLAN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE
PAVIMENTO Y BACHEOS (ORDEN DEL
DÍA)
- 17.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE
PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, SOLICITUD READECUACIÓN DE
DESAGÜE A CIELO ABIERTO Y SOLICITUD
INCLUSIÓN EN PLAN ESPECIAL DE
RECUPERACIÓN DE PAVIMENTO Y
BACHEO (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN
ESTUDIO TÉCNICO PARA REDUCTORES DE
VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE
FACTIBILIDAD DE REPAVIMENTACIÓN
(ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN
PLAN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE
PAVIMENTO Y BACHEOS (ORDEN DEL
DÍA)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN Y
SEÑALIZACIÓN DE RETARDADORES DE
VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN TAPA
DE BOCA DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN TAPA
DE BOCA DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, SOLICITUD CAMBIO DE
DENOMINACIÓN CARTEL (ORDEN DEL
DÍA)



- 26.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE COLOCACIÓN DE LUCES LED (ORDEN DEL DÍA)
- 27.—DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA SOBRE HIGIENE URBANA (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— DECRETO, MODIFICACIÓN ART. 1° DECRETO 59476 (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA POR DERECHO DE LOCACIÓN ESPACIOS DESTINADOS PARA USO DE BOLETERÍA EN TERMINAL DE ÓMNIBUS MARIANO MORENO (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— ORDENANZA, PROHIBICIÓN USO DE PLÁSTICOS EN HELADERÍAS (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— DECRETO, SOLICITUD INTERVENCIÓN RAÍCES EN ARBOLADO (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PROGRAMA «POTENCIAR TRABAJO» (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO PROVINCIAL INFORME SOBRE SUBSIDIOS Y APORTES A CLUBES (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA INCLUSIÓN MERENDERO EN DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS COMESTIBLES (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PLATAFORMA DIGITAL DE PRONÓSTICO DE HELADAS (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAMENTO NACIONAL SUP Y TRIPLE CORONA LITORAL (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR SELECCIÓN DE PROYECTOS «CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONTRA EL HAMBRE» POR PARTE DE LA UNR (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, PROFESOR RICARDO MARIO PÉREZ (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— ORDENANZA, INSTITUCIÓN DEL DÍA MUNICIPAL DE CONCIENCIACIÓN, SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE TDAH EL 28 DE JULIO DE CADA AÑO (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN GARITA DEL TUP (SOBRE TABLAS)
- 50.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE RECHAZO ANTE POSIBILIDAD DE INSTALACIÓN DE FERIA «LA SALADA» EN LA REGIÓN (SOBRE TABLAS)
- 51.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE BENEPLÁCITO POR EL PREMIO INTERNACIONAL OBTENIDO POR LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO «PRODUCCIÓN ALIMENTARIA SOSTENIBLE PARA UNA ROSARIO RESILIENTE» (SOBRE TABLAS)



52.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PROGRAMA DE COMEDIA MUNICIPAL DE TEATRO «NORBERTO CAMPOS» (SOBRE TABLAS)

53.— DECRETO, SOLICITUD ENVÍO DE TRABAJADORA SOCIAL (SOBRE TABLAS)

54.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PUBLICACIÓN DEL LIBRO *PUÑOS ROSARINOS* (SOBRE TABLAS)

55.— PASE A COMISIÓN

56.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE NACIÓN PARA INCLUSIÓN PERMANENTE

DE ROSARIO EN CONSEJO FEDERAL HIDROVÍA (SOBRE TABLAS)

57.— RESOLUCIÓN, INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA HIDROVÍA Y DE LAS VÍAS NAVEGABLES DE ROSARIO (SOBRE TABLAS)

58.— RESOLUCIÓN, RETIRO DE LA CONCEJALA LEÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL ETUR (SOBRE TABLAS)

59.— RECARATULACIONES

60.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 18:00 del jueves 1 de julio de 2021.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ponemos en consideración el listado de asuntos ingresados.

Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. De los asuntos ingresados, hay un expediente, el 259.617, que se refiere a la tasa de inmuebles ociosos. Es un expediente que está caratulado Presupuesto y Gobierno. Tanto el expediente suyo como el del concejal Toniolli, y el nuestro, están caratulados Presupuesto y Planeamiento. Lo que planteo es que tenga la misma carátula que los tres expedientes que ya están en tratamiento en el Concejo; es decir, Presupuesto y Planeamiento; o sea, sacarle Gobierno.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Estamos de acuerdo? (*Asentimiento*).

Bien, tomamos nota de eso. Concejal Fiatti, usted tiene que pedir el ingreso de un mensaje de la Intendencia.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ah, no, me dicen que llegó a tiempo. No lo sabía.

Tiene la palabra, concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Señora presidenta, gracias. Ya que estamos votando mensajes de la Intendencia como asuntos entrados, quiero pedirles a algunos presidentes de bloque la preferencia en aquellas comisiones en las cuales ya se ha cerrado el temario, que puedan ingresar algunas preferencias de los mensajes para su tratamiento la semana que viene.

Lo menciono, también, para que quede asentado en la versión taquigráfica.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Así, será. Se lo solicitaremos también desde Presidencia.

Concejala Carbajal, tiene la palabra.

Sra. Carbajal.— Señora presidenta, quiero pedir la recaratulación del expediente 259.540 del listado de asuntos entrados. Tiene giro a Presupuesto, pero en realidad entendemos que correspondería que pase previamente por la comisión de Planeamiento porque es una condonación de multa por trasgresión al reglamento de edificación, y luego a la comisión de Presupuesto. Está acordado con la presidenta de la comisión de Planeamiento.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Ponemos en consideración el listado de asuntos ingresados.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner a consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria. Yo voy a pedir un ingreso, que es una resolución solicitada por la concejala León, para dejar de estar en la comisión del ETuR. Les pido que me habiliten el ingreso. (*Asentimiento*)

Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Para hacer una primera intervención, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Sobre qué?

Sra. Gigliani.— Necesito que me aclare una situación. Yo tenía entendido que el expediente del listado de sobre tablas... Espere que ahora no lo encuentro. Uno era de la concejala Figueroa Casas, que creo que es el número 7. Entiendo que ese no había tenido los votos para venir al recinto. Y tenía entendido también que el expediente de la declaración referente a la Salada, que ahora no recuerdo dónde está, tampoco había obtenido votos para tratarlo sobre tablas. Es para que usted me clarifique esa situación.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sobre lo segundo, sí si cambiaban la redacción y lo hacían por la positiva. Me refiero al del concejal Cardozo, respecto a defender a las PyMEs locales, cosa que el concejal Cardozo hizo, y por eso lo habilitamos.

Sra. Gigliani.— Le voy a pedir, simplemente, si nos puede reenviar el texto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ya lo hago. En la Secretaría Parlamentaria lo tienen. Ya se lo reenvío.
¿Y el otro cuál era, concejala?

Sra. Gigliani.— Es el número 7, de la concejala Germana Figueroa Casas, que tenía entendido que tampoco había salido de la comisión de Labor Parlamentaria.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ah, porque acá estaba el de Figueroa Casas y entonces el concejal Zeno debe haber querido sumar el suyo. Pero el de la concejala Figueroa Casas no salió, con lo cual el del concejal Zeno tampoco debería estar. Está bien. Tiene razón la concejala Gigliani. No corresponde el expediente sobre tablas. Hay que volverlo a comisión nuevamente, al del concejal Zeno y el de la concejala Figueroa Casas, porque así fue decidido ayer en la comisión de Labor Parlamentaria.

Ponemos, entonces, en consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

4.— Resoluciones administrativas: Comunicaciones de bajas y altas de personal político; autorización entrega de subsidios.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pasamos a votar las resoluciones administrativas. (*Lee*) «Expediente 926-R-2021 – Bloque Unidad Ciudadana – Comunica alta y baja de personal político. Expediente 927-R-2021 – Concejo Municipal – Comunica alta y baja de personal político. Expediente 928-R-2021 – Concejo Municipal – Autoriza entrega de subsidios».

Se ponen en consideración las resoluciones administrativas.

—*Se procede a la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se pone en consideración para su aprobación la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria del 3 de junio de 2021.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

6.— Diseño y planificación de entornos cómodos y accesibles para lactancia materna en centros comerciales de grandes superficies

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pasamos a tratar los expedientes del Orden del Día N.º 9.

Se tratará el asunto n.º 1, expediente 258.066-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Ferrero, tiene la palabra.

Sra. Ferrero.— Gracias, señora Presidenta. Voy a ser breve. Este expediente que traemos al recinto trata sobre la incorporación de espacios amigos de la lactancia en paseos comerciales de la ciudad cuya superficie supere los cinco mil metros cuadrados.

Estos espacios que proponemos son entornos cómodos, amigables y accesibles para la lactancia materna ya que resulta de vital importancia que podamos, desde la sociedad, construir y planificar en todos los ámbitos posibles entornos cómodos que permitan que la maternidad en sus distintas etapas pueda vivirse con la mayor naturalidad por parte de las mujeres, de las personas gestantes, de sus hijos y sus hijas.

Voy a ser breve, repito, pero es imposible no referirnos a la importancia de la lactancia materna, ya que según la Organización Mundial de la Salud la lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses es la forma de alimentación óptima para los niños y las niñas, reduciendo la mortalidad infantil y la morbilidad por enfermedades infecciosas frecuentes en la infancia.

También para Unicef el acto de amamantar repercute positivamente en el desarrollo sensorial y cognitivo de las infancias, en la conducta, en el habla, en la sensación de bienestar, en la seguridad y en la forma en la que los niños se relacionan con los demás. Por esta y otras razones tanto la OMS como Unicef recomiendan la lactancia exclusiva durante estos primeros seis meses y su continuidad hasta los dos años o más.

Tenemos la necesidad y la tarea, socialmente, de proteger y promover la lactancia materna en tanto pilar de la alimentación infantil para un desarrollo equilibrado de las infancias. Y esta iniciativa parte de la premisa de que es necesario y es un deber como sociedad implementar medidas que tiendan a visibilizar la lactancia como un acto natural y social.

La lactancia no pertenece exclusivamente a la esfera privada porque las mujeres y las personas gestantes determinan las pautas de alimentación y de cuidado recomendados para el desarrollo saludable de los niños y las niñas, más allá del lugar y del momento en que se encuentren. Por ende estos espacios proponen jerarquizar la lactancia, promoverla, y transmitir un mensaje y acciones concretas, positivas, desde cada uno de estos ámbitos de la ciudad.

Quiero resaltar el compromiso de los *shoppings* y los centros comerciales con esta propuesta porque además la venimos trabajando hace mucho tiempo. Les llevamos esta idea, los visitamos, nos reunimos, pudimos intercambiar miradas, sumar aportes, escuchar sus dudas y sus inquietudes y avanzar. Vimos opciones y posibilidades que cada uno de ellos tenía y el compromiso de avanzar en esta iniciativa existe.

Permítanme agradecer también a la Liga de la Leche de Rosario, que a través de sus voluntarias nos acompañaron en la construcción de esta propuesta. Voy a leer una oración que resume en boca de las voluntarias esta iniciativa. Dice: (*lee*) «Desde la Liga de la Leche apoyamos la iniciativa de proyectos que le den valor a la lactancia, demostrando que es fundamental la participación y el apoyo de todos los sectores de nuestra sociedad. Qué importante es que las madres que deseen amamantar encuentren siempre todo el apoyo necesario, que puedan elegir amamantar en estos espacios destinados especialmente para ellas o hacerlo en cualquier lugar que elijan».

Así que vale agradecer, por supuesto, también a la comisión de Feminismos, a su equipo de asesoras, y a la comisión de Presupuesto por el tratamiento de esta iniciativa. Sabemos que la ciudad cuenta con legislación que promueve en ámbitos públicos la promoción de lactarios y espacios amigos de la lactancia, así como un programa municipal de promoción de la misma, cuya autora es la concejala Fernanda Gigliani, y que hay otros proyectos en tratamiento que están relacionados con el tema. La concejala Caren Tepp ha trabajado un proyecto del Centro de Lactancia, con lo cual se demuestra que este Cuerpo viene trabajando y va a seguir trabajando en avanzar en una sociedad que nos cuide, con más derechos para las mujeres y para las infancias.

Es fundamental reconocer el derecho a la lactancia materna y avanzar con acciones concretas tendientes a la protección y a la promoción, comprometiendo a todos los sectores de la ciudad y de la

sociedad para diseñar y construir ambientes que promuevan la lactancia materna. Hoy estamos avanzando positivamente en ese sentido.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Ponemos en consideración el expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

7.— Entidad de bien público, Dinad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 259.414-I-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

8.— Entidad de bien público, Asociación Civil «Mi Lugar»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 259.542-I-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

9.— Entidad de bien público, Asociación de Religiosas Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 259.544-I-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

10.— Entidad de bien público, Asociación Civil «Senderos»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 259.546-I-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

11.— Incorporación en Ordenanza 9427/15 obra particular

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 258.157-M-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. En principio quiero hacer un encuadre a la propuesta que se está poniendo a consideración. Vamos a hacer incorporaciones al despacho, modificaciones tanto en los considerandos como en la parte resolutive; así fue acordado en la comisión de Planeamiento.

Es una presentación que hace el arquitecto Lami, que es el presidente de G70 Sociedad Anónima, que es una desarrolladora que está llevando adelante la construcción de un edificio en Güemes al 2400. El inmueble sobre el que se está haciendo esta construcción está encuadrado dentro de la Ordenanza 8125 de 2006, que es el Plan Especial de Pichincha.

Esta empresa hace una solicitud al Departamento Ejecutivo para poder incorporarse a los beneficios que plantea la Ordenanza 9427, que fue aprobada en septiembre de 2015, y la modificación de la Ordenanza 9699, que se votó en febrero de 2017. Usted sabe que a veces las normas en este Concejo tienen apellido. En este caso, es la famosa ordenanza Boasso, que autoriza a los edificios de vivienda colectiva a incrementar hasta tres metros de altura máxima, es decir un piso de más, tanto al bloque frentista como a los bloques interiores cuando se incrementa en un 100 % el número de estacionamientos de los exigidos por la normativa. Y luego hacer algunas aclaraciones al respecto.

Es decir que esta famosa ordenanza Boasso lo que hace es plantear cuál es el beneficio, cuáles son los requisitos para acceder a ese beneficio, pero también esta norma plantea cuáles son los casos de excepción en las que esta norma no aplica. Y allí se describe lo que son las áreas de tejido, tanto del segundo anillo perimetral al área central, lo que es el área de tejido de los cordones perimetrales al área central. Sí permite que se aplique esta ordenanza a los corredores urbanos, tanto del segundo anillo como de los cordones perimetrales. Y también aclara que no va a regir para aquellos inmuebles que se hayan acogido a otros beneficios —y empieza a especificar—, tales como: (*lee*) «tramo de completamiento, articulación, gran parcela y régimen diferencial para el desarrollo de proyectos especiales u otros, con el objeto de preservar la morfología del área».

Esta solicitud de esta firma para acogerse a este beneficio es rechazada por el Departamento Ejecutivo Municipal, aduciendo que se le aplica un decreto, que es el Decreto 1105, un decreto dictado por la Intendencia municipal, donde lo que se hace es detallar y especificar otros supuestos, que la ordenanza actual no plantea, a los cuales no se les aplicaría tampoco esta ordenanza de la que estábamos hablando. ¿Qué incorpora este nuevo decreto? Habla de tramos de preservación, habla de áreas particulares, como el frente costero, áreas de protección histórica, planes especiales, planes de detalle, áreas de protección ecológico y ambiental, frentes de renovación urbana.

Aquí se nos presentan, señora presidenta, dos cuestiones que son, si se quiere, de índole jurídicas, la primera es, y es un poco la valoración que hicimos la mayoría de los concejales, es interpretar que el Ejecutivo no puede, vía decreto, generar alcances a la norma que la norma no tenía.

Y, por otro lado, que en todo caso lo que hubiese correspondido es que se envíe un mensaje al Concejo Municipal, y que este Concejo, mediante otra ordenanza, modifique la ordenanza 9427, la 9699.

Y la segunda cuestión, también jurídica, señora presidenta, es que se le estaría aplicando a un permiso de edificación que fue emitido anteriormente en el tiempo a la emisión de este decreto, es decir, una norma emitida de forma posterior.

Contemplando esas dos situaciones, es que la comisión de Planeamiento, y ahora entiendo el Concejo, el Cuerpo en pleno, va a otorgar la posibilidad de ese beneficio a este desarrollador.

Sí quiero hacer dos reflexiones. Todas las normas tienen, cuando se emiten, un contexto histórico y una cierta voluntad política que hace que esa norma tenga el contenido que tiene. Esta norma, que era la famosa ordenanza Boasso, en realidad estaba enmarcada en un contexto de otras

tantas normativas que regulan en la ciudad la promoción de cocheras, y me parece que esa mirada fue transformándose en el tiempo, que hoy hay incluso por la mayoría de las normativas que venimos votando en este Concejo, diría que hay como una mirada casi mayoritaria de cambio de mirada respecto de la movilidad de la ciudad, y que además, señora presidenta, en nuestro caso, como en el de otros concejales, no votamos esta ordenanza 9427, tampoco votamos la modificatoria 9699, porque en realidad, más allá de no coincidir con esa mirada en términos de promoción de cocheras, que era lo que se argumentaba en ese momento, entendíamos que había una cuestión mucho más importante, si se quiere, que era que nosotros veníamos de un proceso desde el año 2008, donde se habían modificado las normas urbanísticas del área central y del primer anillo; del año 2012, donde votamos las normas del segundo anillo perimetral al área central; y en el 2013 donde habíamos votado la ordenanza de los cordones perimetrales al área central. Y en estas normas justamente se eliminó el concepto de índice, o la categoría de índice edilicio, y lo que se planteó claramente eran alturas mínimas y alturas máximas de edificación en toda la ciudad. Entonces con esa normativa de alguna manera se estaba utilizando, como variable, un beneficio a los fines de que se pudiera alcanzar un piso de más, si es que en este caso una constructora construía mayor cantidad de cocheras que las que definía la normativa vigente, y por eso no coincidíamos que a partir de un beneficio se pueda romper ese acuerdo colectivo que tenemos los rosarinos y rosarinas, que era haber definido las alturas máximas en la ciudad.

Entonces dicho esto, de que no votamos la ordenanza original, creo que en el futuro, señora presidenta, este caso nos viene bien. ¿Porque digo que nos viene bien? Nos viene bien para pensar en el futuro dos posibles acciones. Tenemos dos salidas, o derogamos esta ordenanza, o se deroga esta ordenanza que creo que por el espíritu que tiene la actual intendencia, por el contenido de algunas normativas, es probable que se vaya en ese sentido; o la otra salida es modificar la norma con el contenido del decreto del intendente, 1105, porque sí coincido, señora presidenta, con lo que se argumenta en ese decreto, y que ahí creo que viene la parte del mea culpa colectivo, que tenemos que hacer como Cuerpo, cuando hablamos de normas en general, pero particularmente de normas urbanísticas, no se pueden dejar tan abiertas las definiciones, las categorías, en este caso si uno dice en qué supuestos la norma no aplica, hay que ser taxativos. El poner en una norma urbanística «u otros» genera este tipo de conflictos, que luego tenemos que estar resolviendo en este Concejo Municipal.

Entonces, lo digo, señora presidenta, también para asumir la parte que nos toca, de la responsabilidad que tenemos cuando diseñamos normas, de no generar ese tipo de contenidos que pueden generar futuros conflictos, y sí coincido con la mirada del Ejecutivo de que para evitar diferentes interpretaciones, para caer —incluso— en algunas interpretaciones de tipo, es necesario que las normas sean taxativas en cuanto a su alcance.

Dicho esto, voy a enviar a Parlamentaria, entiendo que otros concejales van a hacer el aporte de los considerandos, yo le voy a alcanzar a Parlamentaria lo que es la parte resolutive de este despacho, quedaría de esta forma: «Artículo 1°: Encomiéndose al Departamento Ejecutivo incorporar en el régimen de la ordenanza municipal N° 9427 del 2015 a la obra particular ubicada en el inmueble de calle Güemes 2472 empadronado catastralmente en la sección octava...», bueno, ahí definimos la ubicación de este lote. «Encomiéndose que previo al otorgamiento del beneficio indicado, el Departamento Ejecutivo celebre convenio con el peticionante, incorporando una cláusula compromisoria, mediante la cual este último desista de cualquier reclamo judicial contra la Municipalidad de Rosario, invocando los antecedentes y normativas del caso». Nada más señora presidenta, gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.
Sr. Fiatti.— Presidenta, gracias.

Pido la palabra, en este caso, para solicitarle al Cuerpo la abstención en este expediente por parte del interbloqueo del oficialismo, y por supuesto también para fundamentar esta abstención.

No voy a ahondar en el fondo de la cuestión, coincido en la descripción de cuál es el caso que acá tenemos en este momento, y le da lugar a este despacho de la comisión de Planeamiento, en los

términos que ha sido encuadrado por la presidenta de la comisión de planeamiento, miembro informante de este despacho. Claramente no tenemos acá una cuestión que nos deba hacer ahondar en el fondo, y en el contenido de la ordenanza 9699, que claramente tendrá que ser sometida a una nueva evaluación, a una nueva evaluación de mérito por parte de este Cuerpo, quizás a instancia del propio Departamento Ejecutivo, ya sea en alguna de las dos posibilidades que fueron mencionadas recién, ya sea tanto para su derogación, si se observa su inconveniencia, o por hacerla más precisa, más detallada en cuanto a su alcance, y por lo tanto a las oportunidades y posibilidades de su implementación o aplicación, en los términos de este decreto reglamentario.

Pero lo que tenemos acá es un caso de interpretación de la norma, y en estos términos un caso que se podría decir es de puro derecho. El Ejecutivo hizo su interpretación, y en este caso tenemos a un particular que viene a solicitar una de las posibilidades que tiene la interpretación auténtica de las normas jurídicas, que es la posibilidad de obtener este razonamiento por parte de quienes, o fueron los autores originarios, o por quienes también están en la posición de cambiar el contenido, y reemplazar —en su caso— esta norma.

Este es el concepto de una interpretación auténtica, este es el Cuerpo que ha emitido, en su momento, la ordenanza que acá tenemos discutido en su alcance, en discusión su alcance, y por lo tanto entiendo que es una discusión absolutamente válida, que viene a zanjar un conflicto, que permite a este Cuerpo pronunciarse en cuanto a lo solicitado por el particular, y tenemos una divergencia entre la interpretación que ya recayó en el caso, y la que este Cuerpo hace de la norma oportunamente votada.

Dada esa situación, y entendiendo que son facultades de este Cuerpo, y que el fondo de la cuestión va a ser debatido en otro momento, es que desde nuestro lugar, como bloque del Frente Progresista, nos vamos a abstener.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, corresponde al Cuerpo autorizar la abstención del interbloqueo del Frente Progresista.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, entiendo que concejal Fabrizio Fiatti va a acercarse a Parlamentaria las modificaciones de los considerandos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, ya lo hizo.

Corresponde ahora, entonces, autorizar la abstención del interbloqueo oficialista. Se vota.

—Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

12.— Autorización excepción al Código Urbano y Reglamento de Edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 258.582-T-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

13.— Solicitud informe sobre empresa de seguridad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 259.394-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

14.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 244.515-S-2018, conjuntamente con los expedientes: 244.516-S-2018, 244.520-S-2018, 245.305-S-2018, 246.473-S-2018, 246.853-S-2018, 248.147-S-2019, 248.721-S-2019, 248.921-S-2019, 249.442-S-2019, 249.579-S-2019, 250.051-S-2019, 250.052-S-2019, 250.187-P-2019 y 250.247-S-2019.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

15.— Solicitud inclusión en plan especial de recuperación de pavimento y bacheo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 258.071-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

16.— Solicitud inclusión en plan especial de recuperación de pavimento y bacheos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 258.142-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

17.— Solicitud estudio de pavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 259.387-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

18.— Solicitud readecuación de desagüe a cielo abierto – Solicitud inclusión en plan especial de recuperación de pavimento y bacheo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 259.393-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

19.— Solicitud realización estudio técnico para reductores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 259.441-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

20.— Solicitud estudio de factibilidad de repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 259.442-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

21.— Solicitud inclusión en plan especial de recuperación de pavimento y bacheos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 259.482-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

22.— Solicitud instalación y señalización de retardadores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 259.504-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

23.— Solicitud reposición tapa de boca de tormenta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 259.522-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

24.— Solicitud reposición tapa de boca de tormenta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 259.523-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25.— Solicitud cambio de denominación cartel

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 259.528-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26.— Solicitud estudio de colocación de luces led

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 259.551-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

27.— Solicitud colocación señalética sobre higiene urbana

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 259.576-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

28.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 255.989-M-2020.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

29.— Condonación deuda de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 259.267-C-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Modificación Art. 1º decreto 59476

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 259.397-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Condonación deuda por derecho de locación espacios destinados para uso de boletería en Terminal de Ómnibus Mariano Moreno

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 259.400-V-2021, conjuntamente con los expedientes 259.401-C-2021 y 259.402-E-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

32.— Prohibición uso de plásticos en heladerías

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 258.055-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Ferrero.

Sra. Ferrero.— Bueno, gracias presidenta, y gracias a los que acompañaron e hicieron posible que este proyecto llegue hoy al recinto. Hoy que es 1º de julio, que arranca una campaña internacional

denominada «Julio sin plástico», que lleva 10 años ininterrumpidos de un evento que convoca a personas de todo el mundo a sumarse a la experiencia de reducir el uso del plástico, y, especialmente, el de los elementos considerados como plásticos de último uso.

Y Rosario no es ajena a ese movimiento, y no es indiferente al debate que tenemos que darnos con relación al consumo responsable, y al cuidado del ambiente en un contexto donde el cambio climático se nos presenta como el principal desafío en materia ambiental.

Y ahora estamos dando un paso importante en el largo camino que implica la reducción de residuos plásticos de un solo uso, y por consiguiente en la reducción del enorme impacto que éstos tienen en el ambiente, y en nuestros ecosistemas.

Ya varias veces hemos hecho referencia en este recinto a la grave situación que atraviesa nuestro planeta, en términos ambientales, y lo que sucede en nuestra ciudad, particularmente, que lo vemos hoy con la extrema bajante del río Paraná, con la contaminación que podemos observar en sus orillas y que, entre paréntesis, según nos indican los informes de las organizaciones ambientalistas de la ciudad, el plástico representa cerca del 90 % de los residuos sólidos que podemos encontrar allí.

Pero también están los incendios en los humedales, y la enorme pérdida de la biodiversidad que esto implica.

Entonces, esas son cosas que nos tienen que llamar la atención, porque son un claro ejemplo de la grave situación y de la inmediata atención, en realidad, y acción que esta problemática requiere. Y en ese marco resulta imposible no mencionar a los plásticos. Durante las últimas décadas ha sido evidente el crecimiento global de la utilización de los plásticos de distintas características. Y con esto no negamos las condiciones propicias ni adecuadas que este material tiene en determinados usos, pero esto se convierte en un problema, en un inconveniente, cuando consideramos que este material tiene una extremadamente lenta descomposición, y que además luego subsisten las micro partículas de plástico en el ambiente, y particularmente en estos elementos, que estamos tratando, que son los denominados plásticos de un solo uso, que tienen una vida útil muy corta, y que se convierten casi automáticamente en residuos que generan un impacto ambiental negativo.

Se estima que un 42 % de los residuos plásticos generados a nivel mundial son de plástico de un solo uso. En términos temporales, y para poner un ejemplo referido a lo que hoy estamos votando: un envase de plástico puede tardar 2, 3, 4 segundos en fabricarse, 15 minutos en usarse, y probablemente más de 450 años en biodegradarse.

Entonces, parece una locura, pero es la realidad y la que nos obliga de alguna manera a actuar ya mismo para no seguir contribuyendo con esta situación, y nosotros podemos, desde nuestro lugar, legislar con el objetivo de reducir la cantidad de residuos plásticos de un solo uso que se generan en nuestra ciudad.

Y con ese objetivo, nuestro proyecto apunta a regular la utilización de estos plásticos de un solo uso en las heladerías de la ciudad. En este sentido, y con esta propuesta, hacemos un abordaje integral del tema trabajando desde la concientización, la disminución del uso, y también la prohibición de algunos envases que son reemplazables por opciones menos contaminantes. De esta forma, con la aprobación de la presente ordenanza, quedaría prohibida la utilización de envases plásticos, y de polipapel, para el consumo de helado en las heladerías, y serían reemplazados por envases orgánicos, los que conocemos como vasitos de pasta, o cucuruuchos, los cuales son comestibles, o en caso de ser descartadas, tienen una rápida degradación. Esto aplica para las medidas de consumo de helado en heladerías, que no superan el 1/4 kilo de helado. Pero también para reducir el uso de plásticos, por el momento, las cucharitas plásticas solo van a ser entregadas en caso de que el consumidor o la consumidora así lo solicite, aunque aspiramos en un plazo razonable a poder también reemplazar este material plástico de las mismas por otro menos contaminante.

Y también proponemos la realización de una campaña de concientización e información destinada a las ciudadanas y los ciudadanos, referida concretamente a la correcta disposición de los envases de *Telgopor* para que puedan ser incorporados en un circuito de reciclado.

En cada discusión que tenemos sobre determinados elementos de plástico, entre otros materiales, como el papel, el cartón, el aluminio, el vidrio, pero particularmente en la discusión sobre

el plástico, sostenemos siempre que hay que promover estrategias de reciclado y de reutilización, apuntalando la economía circular como un principio rector en la gestión de los residuos. Pero también sostenemos que debemos reducir e incluso eliminar aquellos elementos que no son necesarios, que no son irremplazables y que tienen un impacto negativo en el ambiente, y eso es lo que planteamos a través de este proyecto de ordenanza.

Y quiero decirle que esta propuesta fue puesta en debate en las comisiones. Escuchamos, además, todas las voces, las de las organizaciones ambientalistas como también aquellas voces que no están a favor de eliminar los plásticos de un solo uso, pero entendemos que es momento de avanzar. Por eso aprobamos también, la semana pasada, una iniciativa de la concejala Olazagoitía sobre envoltorios de frutas y verduras que no lo necesitan, y estamos trabajando también para encontrar consensos en otras iniciativas sobre uso del plástico, referidas a bolsas plásticas, por ejemplo, por mencionar la del concejal Zeno.

Nosotros vamos a debatir sobre los desafíos de la ciudad en relación con los objetivos de basura cero, y estas definiciones que estamos tomando van en concordancia con esta idea y con este concepto.

Por último, y no por eso menos importante, quiero compartir con ustedes también que la Cámara del Helado Artesanal de la ciudad de Rosario se involucró y participó activamente desde un primer momento en esta iniciativa dando cuenta de su compromiso con el consumo responsable y con el cuidado del ambiente y con la definición de avanzar en la reducción de plásticos de un solo uso en las heladerías de Rosario. Así que va mi reconocimiento también a ellos por el compromiso.

Hemos hecho algunas modificaciones en la última comisión de Presupuesto, que las giré también a los concejales de la comisión de Ecología y las envié a Secretaría, solo a los fines de poner claridad sobre algunas consultas que nos hicieron en el marco de esas conversaciones, así que las vuelvo a enviar por Secretaría.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Concejala Magnani, tiene la palabra.

Sra. Magnani.— Señora presidenta, quiero pedir permiso para abstenerme y necesito explicar por qué. Este es uno de tantos proyectos que tuvieron circulación por las comisiones. En este caso particular no tuve oportunidad de expedirme porque no estuvo caratulado en la comisión de Gobierno, pero lo que veo con cierta preocupación, y lo planteo particularmente porque es un expediente cuya autoría proviene bloque del Frente Progresista, que está a cargo del Departamento Ejecutivo. Creo que debería haber una acción legislativa que tratara de ordenar todos estos proyectos en un solo plan de acción, pero que no involucre solamente la eliminación. Tendría que ser, creo yo, un programa más abarcativo.

¿Por qué digo esto? Porque si bien todos coincidimos y caracterizamos la gravedad del uso del plástico descartable, de desechos de tipo, no biodegradable, y todos entendemos el daño ambiental que esto genera, también es real que muchas de las PyMEs que se dedican a esta actividad casi exclusivamente, cuando reducen estas producciones reducen también puestos de trabajo. Entonces me parece que, si uno va a promover y a propender que dejen de producir elementos contaminantes, tiene que haber algo que prevea una reconversión, que prevea un estímulo, un programa de reconversión que involucre desarrollo tecnológico, que involucre estímulos fiscales, que involucre créditos fiscales; porque si no, sencillamente, les vamos a decir a estas empresas que dejen de producir esto y no ofrecemos nada a cambio.

Me parece que en esto hay que centrarse también en que cuando hablamos de sorbetes, vasitos, etcétera, estamos hablando de empresas que no tienen una envergadura demasiado importante para resistir eliminar un producto. Y en esto me remito a que no estamos enfrentándonos con *Starbucks*, no estamos diciéndole a *Starbucks* que deje de producir vasitos, o con *McDonald's*. No, estamos hablando de empresas de otra envergadura.

Y también me genera contradicción esto de, justamente no enfrentarnos a las empresas que son las que más contaminan, porque claro, es mucho más fácil y tiene menos poder de *lobby* una PyME que está en el ejido urbano de Rosario, que otras empresas multinacionales que generan un

caudal contaminante mucho más grande, pero a las cuales no les podemos prohibir la producción de esos productos.

Entonces me parece que hay que ser equilibrados y ecuánimes. Y que hay que ser serios, que si vamos a tener una planificación para reducir el uso de plásticos o promover la mayor capacidad de retransformación de algunos productos, tenemos que incluir a las empresas en esa mirada, pero no solamente desde el aspecto prohibitivo o sancionatorio; debemos tener una mirada de estímulo, de reconversión, de coordinar acciones desde todos los niveles del Estado para que esas empresas puedan reconvertirse. Y lo digo preocupada, porque estamos en un contexto en el que hay casi catorce puntos oficiales en nuestra ciudad de desocupación. No es un dato menor.

Nosotros tenemos antecedentes muy positivos. Hemos trabajado en relación con el medio ambiente, ordenanzas muy importantes. Recuerdo, por ejemplo, cuando votábamos en contra del glifosato, que aparecía también este planteo de parte de algunos sectores empresarios, de cuál era el impacto económico. Pero en ese momento, cuando hablábamos del glifosato, hablábamos de una empresa multinacional, que es la dueña de una marca, que es la que le vende a todo el cono sur, es la misma empresa, la misma marca. Acá es más complejo porque es más diversa la trama industrial en torno del plástico. No es monopólica la producción, entonces me parece que tenemos que involucrar otras consideraciones.

Por eso insisto, estando a favor, yo les propongo —sobre todo a los concejales del Frente Progresista, que creo que son los que más responsabilidad tienen en este punto— que podamos avanzar en construir una mesa de trabajo para generar una ordenanza que involucre a las empresas en una planificación a largo plazo sobre la producción de plásticos y el uso de plásticos en la ciudad.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Concejal López Molina, tiene la palabra.
Sr. López Molina.— Gracias, presidenta. Comparto mucho de lo que dijo la concejala preopinante. Ha surgido en el último tiempo en este Concejo una batalla intergaláctica contra el plástico que creo que no tiene un criterio de oportunidad, como bien lo decía la concejala Magnani, pero que tampoco tiene bases técnicas o científicas sólidas. Es por momentos un conglomerado de títulos, de *slogans* y de frases que pueden caer muy bien cuando uno no vive y no come de la industria a la cual le estamos —parece que en todas las sesiones— cerrando una puerta más de ese mercado.

Y mucho más raro es cuando hay un oficialismo *sui generis* que presenta proyectos sin respetar las mesas de trabajo que el propio intendente, a través de su secretario de Desarrollo Económico, ha convocado para que todos los sectores involucrados puedan debatir con profundidad no regulaciones aisladas, sin análisis, por impulso; sino un cambio profundo de una normativa para sumarnos a modelos nuevos y de futuro que tengan que ver con la economía circular. Porque no podemos hablar de economía circular si todo lo que puede empezar a circular lo prohibimos. Porque de eso se trata: circula porque lo que antes era residuo luego se transforma en recurso, al que se le agrega valor, que genera y sostiene empleo. Tanto más, como bien lo decía la concejala Magnani, cuando esto golpea a pequeñas industrias de la ciudad y de la región. Debe haber pocos antecedentes de decisiones legislativas que de un día para otro vayan cerrando mercados de trabajo.

Entonces creo yo que acá está faltando una mirada verdaderamente integral, una mirada que contemple la producción, el empleo, el ambiente; y que también impulse la inversión en infraestructura, que es clave. Porque también este proyecto en sus argumentos, que se expresan mediante los considerandos, comete errores y establece algunas falacias. Porque el compostaje de materiales plásticos está previsto por normas IRAM, como bien lo expusieron parte de las organizaciones que se presentaron a exponer su posición, pero necesita de una inversión en obras de infraestructura que la ciudad no ha hecho o que el país no ha hecho. Con lo cual, faltan campañas de separación en origen, falta razonabilidad y racionalidad a la hora de la disposición final, pero también falta la economía circular, que se sustenta en inversiones en obras de infraestructura que permiten, por ejemplo, ese compostaje que según estos considerandos no sería posible.

También se dice en esos considerandos, y esto me parece el argumento más grave, que el plástico pone en riesgo la vida humana. La verdad que no. El plástico, sus usos, sus manipulaciones

están contemplados y aprobados por el Código Alimentario Argentino, no son contaminantes ni son tóxicos. Pero hay un considerando de este proyecto de ordenanza sometido a votación que señala eso. Después se señala que hay otras opciones más sustentables pero que no toman en cuenta otros impactos en el ambiente, como el uso del suelo o el consumo de agua o el uso de fertilizantes. Entonces cuando uno va regulando de manera parcializada, por compartimentos estancos, comete estos errores.

Y cuando se traslada a la regulación llegamos a situaciones poco serias como incorporar la palabra «cucurucho». Estamos aprobando un proyecto de ordenanza que habla del «cucurucho». ¿En serio creemos que Rosario necesita decirles a las heladerías, en tanto reemplazo de esa prohibición, que lo pueden hacer por cucurucho y nosotros, como concejales, incorporar esa palabra? Otros también nos podrían decir: si promovemos los vasos de pasta también estamos incorporando a la alimentación más calorías y podrían venir los nutricionistas a decirnos «esta ordenanza tiene impactos que ustedes no están midiendo».

Incorporamos otros artículos que ya pudimos ver que fracasan. Ordenanzas como las que prohibían poner el salero en la mesa de los restaurantes. Son buenas intenciones, presidenta, que después nadie puede controlar. No podemos controlar un elefante blanco caminando por avenida Pellegrini y queremos controlar que no haya saleros sobre las mesas; y si pusiste un salero sobre una mesa, tenés una sanción. Ahora les decimos «¡No pueden exhibir cucharitas de plástico en los mostradores!». Es una ordenanza inefable la que estamos votando. Entonces los heladeros tienen que esconder bajo el mostrador las cucharitas por si cae un inspector municipal a decirle «usted está incumpliendo con una ordenanza».

El camino al infierno está lleno de buenas intenciones o de ordenanzas que prohíben plásticos. Este es un ejemplo, presidenta. Una ordenanza que además debería haber pasado por la comisión de Gobierno porque establece también sanciones.

El artículo 7, como último punto, que yo creo que debería ser modificado, ponen una cláusula de derecho transitorio donde no establece cómo será la aplicación progresiva y parecería ser que sobre el final, cuando vence ese plazo, lo único que rige es el artículo 3 y el artículo 5 de una ordenanza que tiene ocho artículos, presidenta.

Lo he manifestado en numerosas oportunidades, cada vez que discutimos este tipo de prohibiciones. Así que con estos argumentos le pido permiso para abstenerme. Es una abstención personal, la que le pido al Cuerpo que me habilite.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal López Molina. ¿Alguien más va a abstenerse? Concejal Megna, ¿usted va a abstenerse? El concejal Cardozo también.

Sr. Megna.— Sí, señora presidenta. En el mismo sentido que el concejal López Molina y por las mismas razones, teniendo en cuenta que la industria del plástico se va a ver afectada y miles de trabajadores van a quedar en la calle. Hay que tener mucho cuidado cuando se presentan estas cosas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Cardozo, tiene la palabra.

Sr. Cardozo.— Gracias, presidenta. Es también para solicitar el permiso de abstención de la concejala Martínez, la concejala Ghilotti, la concejala Figueroa Casas y el concejal Rosselló, tomando prácticamente a pies juntillas los argumentos de la concejala Magnani. Ya dimos este debate en el mes de diciembre, cuando se intentó avanzar con la prohibición de las bolsas camiseta y tuvimos un diálogo muy crudo y sincero tanto con los trabajadores nucleados en los sindicatos como con las cámaras de las PyMEs que llevan adelante numerosos emprendimientos productivos en la ciudad de Rosario. Ahí el tema no llegó al recinto, pero expusimos estas razones.

Somos fervientes defensores de ir hacia una lógica racional en la disminución de los plásticos de un solo uso. De hecho, el año pasado aprobamos —y nosotros votamos a favor— la ordenanza de los sorbetes, después de tener un diálogo con todos los actores, en el que nos decían que el impacto sobre la fuerza productiva de la ciudad en este momento tan particular iba a ser nulo. Dimos esta misma discusión el otro día, cuando se habló de los envoltorios de verdura fresca. Y aun a riesgo de volver a ser agraviados e insultados, vamos a mantener la posición que sostuvimos el otro día.



Estamos en un momento muy particular de la ciudad, de la provincia, del país y de la humanidad entera.

Repito, tomo calcado casi en su totalidad el discurso de la concejala Magnani. Adhiero en esta oportunidad de manera casi absoluta a sus argumentos. Por lo tanto, para los concejales que he marcado, pido la abstención.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal Cardozo. Concejala Magnani, tiene la palabra.

Sra. Magnani.— Yo necesitaba hablar en nombre de mis compañeros del interbloque, que no lo dije, dije nos abstenemos, pero no aclaré que eran Fernanda [Gigliani], Ariel Cozzoni y Andrés [Giménez].

Sra. Presidenta (Schmuck).— Fernanda, perdón, la concejala Gigliani, el concejal Cozzoni, supongo que el concejal Giménez. Bien, lo sumamos.

Sí, el concejal López Molina quiere sumar abstenciones.

Sr. López Molina.— Sí, gracias presidenta. Para sumar, por coincidencia en los argumentos, la abstención de la concejala Daniela León.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Daniela León también se abstiene.

Tiene la palabra la señora concejala Carbajal.

Sra. Carbajal.— Gracias, señora presidenta.

Yo respeto obviamente los argumentos de los concejales y concejalas preopinantes, pareciera aquí que se repiten algunos de los que surgían hace algunos años cuando este Concejo aprobaba también la prohibición de la entrega de bolsas camisetas en los supermercados, de los grandes centros comerciales, donde en aquel momento también se aducían cuestiones relativas al trabajo, la mano de obra, y la subsistencia de empresas, donde realmente fue muy exitosa la aplicación de esa ordenanza, descubrimos que elementos reutilizables cumplan la misma función, que era un ahorro para quienes dejaban de entregar estos productos.

Y realmente, más allá de los argumentos que hemos escuchado, inclusive en la comisión de Presupuesto hemos recibido a la gente de la Fundación Ecoplas, a la Cámara Argentina del Plástico. Realmente, la realidad nos demuestra que, en determinado tipo de productos, no hablamos del plástico en general, que tiene numerosas y maravillosas aplicaciones en el campo de la medicina, en nuestra vida cotidiana; pero en determinados elementos realmente ha demostrado que es imposible su recuperación, y que el costo elevadísimo que vamos a medir en pérdidas de vidas humanas por no intervenir a tiempo, y no empezar a revertir estos hábitos de producción y de consumo, es realmente enorme.

Y sí hay argumentos científicos. Afortunadamente nuestra ciudad cuenta con un centro científico y de investigación y educativo, como el acuario del río Paraná que anualmente, y hasta hace no mucho tiempo, publicaba los resultados de sus investigaciones respecto del impacto de los plásticos en los cursos de agua, más puntualmente en nuestro río Paraná, la presencia de plásticos de todo tipo, pero la más preocupante de los microplásticos que llegan y se alojan en los estómagos de las aves, de los peces que luego nosotros consumimos. El microplástico que se produce, porque realmente más allá de que existen estos intentos de esta reconversión mecánica química, no está comprobado que se produzca realmente la degradación del material, y por eso creemos que debemos ser sumamente responsables y cuidadosos. Y que realmente, más allá de que escape a nuestras incumbencias la posibilidad de sanciones a los generadores, a los grandes generadores que nos encantaría que exista legislación a nivel nacional, con nuestro único diputado hemos hecho aportes a la cuestión ambiental en materia de la Ley de Humedales, pero entendemos que debiera existir una legislación que responsabilice a las empresas, porque 9 de cada 10 envases encontrados los podemos repartir entre un par de marcas de multinacionales, que son las que terminan imponiendo en el mercado el uso del plástico, aun cuando no es necesario, cuando podría ser reemplazado por vidrio, o por otros materiales, pero es una cuestión del costo, como aquí se decía, de la mano de obra, de la rentabilidad, y realmente no tomamos consciencia del desastre que se está generando.

En los cursos de agua, en el agua en el mundo, el 99,8 % de los residuos antropogénicos, es decir, los generados por los seres humanos, son plásticos. Y hasta ahora los intentos de limpiar, de recolectar, y de reconvertir, no han funcionado a la escala esperada.

Entonces, sí es una cuestión urgente, sí es una cuestión oportuna, sí obviamente debemos considerar, y de hecho se han escuchado, pero no hemos podido encontrar realmente que este tipo de disposiciones modifique sustancialmente la ecuación, o la posibilidad de trabajo y de producción, y sí nos comprometemos a trabajar en conjunto con el Departamento Ejecutivo, con las empresas, y con todos los concejales y concejalas en esta reconversión que necesariamente debe darse, pero mientras se va dando, también debemos tomar medidas urgentes porque la situación realmente es gravísima.

Muchas ciudades en el mundo están avanzando en este sentido, no creemos que debemos generar una falsa contradicción entre la posibilidad de un sustento digno, de un trabajo digno, y la posibilidad de una vida sana y saludable para el conjunto de las personas que integramos esta sociedad. Y aclarar que las más perjudicadas son las personas de menores recursos por esta contaminación, los que no se pueden comprar o los que no acceden directamente al agua potable, o los que están más expuestos y en contacto con la contaminación que estos materiales generan.

Entonces, entendemos que no existe contradicción, y que más allá de que debe haber un plan, como claramente lo manifestó aquí el secretario de Ambiente y Espacio Público, con el proyecto de ordenanza para actualizar la ordenanza de Basura Cero, con la idea de tener un plan a corto, mediano, y largo plazo para reducción, y en algunos casos, eliminación de estos residuos, que entendemos que debe acompañarse también por un estímulo de quienes más herramientas tienen.

Este debate aparece a nivel nacional, estamos viendo que se quiere generar contradicción entre la generación de riqueza, de desarrollo y de empleo, por ejemplo, con las salmoneras altamente contaminantes y destructoras de la flora y fauna autóctona de los mares, y se dice «bueno, se priva de posibilidades de trabajo». Veamos la experiencia en Chile, donde devastaron un sexto de la costa chilena, porque los métodos de producción que utilizan las empresas noruegas en Sudamérica no son las mismas que utilizan en los países de origen.

Entonces, si queremos promover emprendimientos productivos, y retomo aquí, hay proyectos e iniciativas, iniciativas de triple impacto, de concejales y concejalas de distintos bloques, recuerdo uno de la concejala Figueroa Casas, trabajemos allí, pero no dejemos de abordar lo urgente, y lo que es imprescindible, que comencemos a realizar. Y más allá de las campañas de concientización y del estímulo, también debemos dar una señal de la sociedad y del tipo de vida que deseamos y el que no, y realmente seguir permitiendo que proliferen estos elementos, que son perfectamente reemplazables por otros equivalentes, realmente por una cuestión de no tener un momento de incomodidad frente a algunos de los sectores, realmente me parece que no nos corre y no nos excusa la responsabilidad que en la medida en que tengamos herramientas para poder avanzar en un sentido positivo, debemos necesariamente utilizarlas.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, a usted, concejala Carbajal. Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, presidenta.

La concejala Carbajal comete un error cuando pone como ejemplo la ordenanza, que ella denominó: prohibición de uso de bolsas camiseta.

Desde el año 98 se presentaban, de manera frecuente, proyectos con el objetivo que listó la concejala Carbajal, de prohibición de bolsas camiseta. Pero hubo una época mejor, donde primaba la razonabilidad, y la comisión de Ecología entendía que no era posible avanzar en proyectos de prohibición de bolsas camiseta.

En el año 2014, 2015, cuando el bloque que integro presidía la comisión de Ecología, y resistiendo todas las presiones de determinados empresarios del rubro, de los supermercadistas, que se apoyaban en argumentos de ocasión, de diminutas ONG ambientalistas, decidimos que había que clausurar esa discusión de manera propositiva y no prohibimos las bolsas camiseta. Lo que trabajamos

durante casi un año, a iniciativa de la presidencia de la comisión de Ecología, en cabeza de la concejala María Julia Bonifacio, fue un programa integral de reducción de uso que incorporó la posibilidad de recurrir a las bolsas camiseta, con regulaciones estrictas de normas IRAM, no fue una prohibición. Y sabe por qué no prohibimos, porque no le queríamos quitar un costo y una ventaja comparativa por ordenanza a un determinado sector. Porque los supermercadistas nos venían a decir «prohíban las bolsas, así nosotros al cliente le decimos que no entregamos bolsas, porque 28 concejales no nos lo permiten».

Nosotros establecimos un programa de reducción racional, progresiva, que llevó a que esos mismos supermercadistas después, de manera voluntaria, habiendo fracasado en ese lobby, decidan no entregar más bolsas camiseta, pero preservamos a toda una industria local de producción de esas bolsas que le acercaba ese producto a los pequeños comercios, porque esas grandes cadenas de supermercados no les compraban a la empresa rosarina que fabricaba bolsas, se lo compraban a otras empresas fuera de la ciudad, que podían proveerle por día millones y millones de bolsas.

Entonces, los invito a tomar esa experiencia de las bolsas plásticas y aplicarla a todos estos otros proyectos, que intentan seguir prohibiendo algunas dimensiones de ese mismo mercado. Porque también es desacertado el ejemplo que la concejala Carbajal pone respecto de la producción de salmones. ¿Sabe cuánto exportó Chile, de salmones, en la prepandemia, presidenta? 5000 millones de dólares. En un país como la Argentina, que tiene enormes problemas para generar divisas, porque no exporta todo su potencial, una ley promovida por cierto progresismo *hippie chic*, termina restándole la posibilidad al país de recibir millones y millones de divisas en una exportación de un producto que hoy importa la Argentina masivamente, y que países como Noruega, que no creo que tengan una mirada desaprensiva del ambiente, la llevan adelante como unos pilares fundamentales de su economía nacional.

Entonces, claro que son debates que se están dando en todo el mundo. Yo no cuestiono que son debates estructurales del futuro, lo que cambia es la razonabilidad o no de las regulaciones que se proponen. Y esta regulación que hoy proponemos, además de esos desaciertos, otro desacierto de esta ordenanza propone que se hagan campañas de reutilización del *Telgopor*, cuando está probado que ese material no está habilitado, o promovido, como un material reutilizable, porque su porosidad no permite una correcta limpieza domiciliaria. Sí, para poner el hielo en la heladera, sí, pero nada más que para eso, presidenta. Y poner al Estado municipal hacer campañas de concientización de la reutilización del *Telgopor*, habla del poco debate, y la poca profundización, que tiene esta ordenanza sometida a tratamiento.

Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal López Molina. Corresponde, entonces, ahora que el Cuerpo autorice las abstenciones. ¿Alguien más se va a abstener? ¿El concejal Blanco se abstiene también? No me quedó claro. No, no, *okey*. El concejal Cardozo, del concejal Cozzoni, de la concejala Figueroa Casas, de la concejala Ghilotti.

Sra. Irizar.— Señora presidenta, perdón que tuvo un problema con la conexión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— *Okey*. Estamos autorizando la abstención.

Sra. Irizar.— Bien, me gustaría poder hacer uso de la palabra brevemente, antes de terminar la votación.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bueno, quiero hacerlo ahora, y después votamos las abstenciones.

Sra. Irizar.— Gracias, perdón que justo se cortó, parecería que hay una mano negra con mi internet. No, yo digo, no tenía pensado hablar porque las dos integrantes de mi bloque lo han hecho, y han fundamentado perfectamente, la motivación del proyecto, que tiene que ver con esto del cuidado de lo medioambiental.

Me parece exagerado el posicionamiento, en particular del concejal López Molina, creo que no estamos discutiendo, acá, eliminar el plástico de la faz de la tierra, estamos discutiendo eliminar un plástico absolutamente reemplazable, como son los vasos de las heladerías, un proyecto trabajado, además, con la Cámara de heladeros local. Quiero aclarar también que no hay ni una sola empresa de la ciudad de Rosario que fabrica estos vasos, porque parecería que estamos hiriendo de muerte a un

empresario local, cuando en realidad no hay ninguna empresa de la ciudad que hoy esté vendiendo estos vasos en las heladerías de la ciudad.

Sin dudas que el proyecto intenta modificar aquellos hábitos modificables, pequeños, que quizás no generen una transformación, y una revolución, en términos de lo medioambiental, pero que sin duda son esos pequeños grandes pasos que necesitamos dar para tener un modelo de producción más sostenible, para terminar este modelo de alto consumismo insostenible, porque además hay claras investigaciones que están demostrando el daño que el plástico genera, no solo en la biodiversidad, sino también en la salud humana, porque se han encontrado micro partículas de plástico también en tejidos humanos. Entonces sin dudas que este es un pequeño avance, como han sido otros avances, como ha sido el de las bolsas de los supermercados, como ha sido el de eliminar el sorbete que también ha sido un proyecto que se ha votado desde el Concejo, que además tiene el acuerdo de la Cámara de heladeros, porque entienden que es un cambio de hábito que va a mejorar el ambiente, que va a mejorar la ciudad. Y que, además, lo que no están viendo acá ninguno de los otros concejales, es que va a aumentar el uso del vaso de pasta o del cucurucho, que tanto le molesta la palabra al concejal preopinante, porque eso también va a generar, ese cambio de hábito, un incremento en la producción de esos vasos que son absolutamente utilizables y que tienen el mismo propósito y que incluso muchos preferimos porque nos gusta más comerlo y no creo que el cambio en la nutrición sea sustancial, porque ya nos estamos tomando un helado, y no creo que el vaso de pasta cambie sustancialmente el valor energético que ya tiene el helado.

La verdad que me extraña ver semejante reacción de varios bloques, a los que no vimos reaccionar de la misma manera cuando las políticas económicas neoliberales, que llevó adelante el gobierno de Macri, dejó a miles de personas sin empleo, dejó un país empobrecido, dejó un país con caída en la actividad económica, con una inflación inmanejable, y que vemos como hoy también el gobierno actual, del cual es parte la concejala Magnani, tampoco está sabiendo resolver, porque también hay que ver la realidad que estamos viviendo, y hoy creo que las principales preocupaciones de los comerciantes rosarinos, de los empresarios rosarinos, es ver cómo llevamos adelante esta situación de pandemia. Y lamentablemente en este 2021, en el 2020 hubo unas medidas más, pero en este año son absolutamente insuficientes las medidas que han tomado tanto el gobierno provincial como el gobierno nacional, porque retiraron los ATP, porque están los Repro, pero son de muy difícil acceso para la mayor parte de los comerciantes y los empresarios de la ciudad. Porque las soluciones que viene dando el gobierno provincial, la verdad que son muy pequeñas respecto del impacto de la crisis que se tiene, e incluso anuncian medidas, como el costo tributario que va a tener no recaudar Ingresos Brutos, cuando en realidad no hay facturación, y no hay actividad, ¿no?

La verdad que es paradigmático, la verdad que no dejo de sorprenderme por la reacción de este proyecto, que es un proyecto que está acordado con la Cámara de heladeros, la verdad que no hay ninguna industria de la ciudad que fabrique estos vasos de plástico, que no estamos afectando el empleo de los rosarinos y las rosarinas, ni tampoco a ningún empresario en particular, y que seguramente sí en la ciudad hay fabricantes de vasos de pasta que van a ver mejorada su actividad, y que seguramente eso redunde en algún empleo nuevo.

La verdad que creo..., me sorprende la sobre reacción, y creo que sí hay problemas mucho más complejos en la economía, y en particular en cómo atravesamos esta crisis que venía de antemano, que venía del gobierno anterior, del gobierno de Macri con sus políticas macroeconómicas no acertadas, y que lamentablemente la pandemia ha agudizado y ha profundizado, y que no vemos hoy respuestas en los niveles de gobiernos que tienen los recursos para dar esas respuestas que estén a la altura de las circunstancias. La verdad que me preocupa más esa agenda que la agenda de andá a saber qué bolsillo estamos tocando, que les preocupa tanto y que han saltado tanto los concejales preopinantes. Creo que estos pequeños cambios son aquellos que van a generar ese cambio que necesitamos. Necesitamos cambiar este modelo consumista, este modelo que no analiza hacia dónde va. No hay planeta B, no hay tiempo. Y estos pequeños cambios son el camino hacia una sociedad, un modelo de consumo y un modelo de producción mucho más sostenible.

Gracias, señora presidenta.



Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala.

Sra. Magnani.— Presidenta, pido la palabra porque me sentí aludida.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Por qué? A mí no me pareció.

Sra. Magnani.— La concejala dijo que quienes estábamos haciendo algún planteo en relación con el proyecto respondíamos a algún interés concreto de una empresa. Lo dijo exactamente así.

Sra. Irizar.— Algunos intereses económicos, dije, no de una empresa. No sé por qué toma ese sentido.

Sra. Magnani.— Claro, pero lo dijo en ese sentido. Con lo cual entiendo que es un agravio y que pone en duda mi honestidad, o que yo tengo un compromiso económico con alguna empresa productora de vasitos plásticos.

Sra. Irizar.— Si lo entendió así, le pido disculpas porque no fue mi intención, y no lo dije por usted en particular, concejala Magnani; se lo aclaro.

Sra. Magnani.— Bueno, pero me interesa sí tomar el argumento que planteaba la concejala en relación con que cuando se prohíbe un producto, probablemente se potencie el uso de otro. Eso es así y me remito a discusiones sobre la tecnología también, donde algunos discursos dicen que la tecnología expulsa mano de obra, y otros que decimos que la tecnología también genera mano de obra y eso es un proceso en que lo que ocurre es que el mercado probablemente no lo puede saldar por sí mismo, o esas mismas empresas a las que les pedimos que no generen un producto no pueden saldar por sí mismas esa reconversión. A eso es adónde voy, con que si tenemos un plan que acompañe el reemplazo de productos con estímulos fiscales, un plan de acción desde el Estado, yo creo que podemos avanzar.

Me parece que ese es el camino y que justamente si algunas empresas que hoy producen plásticos pueden producir otra cosa, ahora surgió el ejemplo del vaso de pasta; pueden ser otros productos. Pero a eso voy, me parece que tendríamos que tratar de abordar no hechos puntuales, sino algún plan más integral, donde identifiquemos dos o tres cuestiones, productos que sean masivamente contaminantes, identificar quiénes son los productores, en qué zona están, cuál es el impacto en la comercialización, y darnos un trabajo específico, un trabajo puntualizado en estos eslabones, a ver cómo se reorienta esa actividad económica en la producción de algún bien que no sea contaminante y que también tenga consumo masivo.

Me parece que la estrategia tiene que ir por ahí. Insisto en esto, es un dilema. Cuando hablamos de industrias contaminantes siempre hay un dilema, porque uno entiende que son industrias que crecieron al auge de una actividad económica en un contexto histórico en el que no se pensaba en el ambiente. El desarrollismo, las viejas teorías del desarrollismo hablaban de potenciar las fuerzas productivas de una sociedad, pero no se pensaba en el medio ambiente. Ahora sí, pero no podemos descartar que muchas de las industrias que hoy existen se consolidaron sobre un rubro que es contaminante. Esa no deja de ser una realidad que tenemos que contemplar.

Entonces, ¿estoy a favor de reducir el plástico? Sí, estoy a favor. Lo único que les pido, sobre todo por la responsabilidad que siempre da ser parte de un Ejecutivo, y recojo el guante por lo que planteaba la concejala Verónica Irizar, y por eso planteé que hay catorce puntos de desocupación en nuestra ciudad, justamente me parece que desde los Ejecutivos tenemos que poder tener una mirada que integre más el problema. Hacer una apelación a los niveles del Estado para ver cómo enfocamos a las industrias y a los segmentos que comercializan estos productos para que se reconviertan y generar políticas efectivas de reconversión, no solo en la prohibición puntual. La prohibición del producto es efectivamente una parte de esa estrategia conjunta, pero demos toda la estrategia, no solo la prohibición.

Ese era mi planteo y por eso pedía la abstención. No obstante, entiendo que vamos a seguir discutiendo esto, porque es parte de la agenda del futuro; es parte de la agenda común que vamos a tener que darnos en un país que está inserto en un mundo que tiene cada vez más problemas producto del cambio climático. Tenemos nosotras y nosotros una ola polar y en Estados Unidos está muriendo gente por una ola de calor. Esas cosas están pasando hoy. Todos entendemos que eso está pasando, pero también entendemos que la cuestión económica y el desempleo no es una ficción, y entendemos

que hubo cuatro años de políticas económicas que desalentaban la producción local o las PyMEs, entiendo yo que se desalentó y se abogó para desalentar el entramado PyME, y luego la pandemia colabora perniciosamente con eso. Entonces hoy hay una situación que es complicada. Podemos discutir y avanzar en ese sentido, y para eso me ofrezco y pongo todas mis capacidades intelectuales, en que trabajemos en una agenda que apunte a proteger el medio ambiente y a generar industria sustentable.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Cardozo, tiene la palabra, y listo. Después votamos la autorización de las abstenciones.

Sr. Cardozo.— Con todo el respeto que me merece, no puedo dejar pasar la apreciación final de la concejala Irizar acerca de a quién podemos intentar beneficiar o dejar de beneficiar con nuestra posición en este tema.

El 90 % —me arriesgo a decirlo, si quieren después lo consultamos con la Cámara de la Industria del Plástico— de las empresas que llevan adelante la confección de distintos artículos de plástico son PyMEs. Hay algunas grandes, sí, me consta, por ejemplo, el caso de *Voss 2000*, que ha crecido afortunadamente de manera exponencial y está trabajando, invierte mucho, trae cantidad de equipamiento e inversiones en maquinaria, está exportando; pero el 90 %, me arriesgo a decirlo sin tener el número preciso, son PyMEs. Y además otro tema: estamos discutiendo en la comisión de Ecología y Ambiente y en conjunto con otras comisiones, la de Servicios Públicos también, la nueva ordenanza de Basura Cero, en la que nosotros ya hemos planteado que no estamos del todo de acuerdo con utilizar la palabra taxativa y únicamente «eliminación», sino que tendríamos que pensar, *cranear*, ver la manera de ir hacia una eliminación progresiva o rebaja gradual del uso de plásticos de un solo uso.

Y me parece que es ahí adónde tenemos que apuntar, porque es la ordenanza marco, es la ordenanza que va a regir la disposición de los residuos sólidos en la ciudad de Rosario, quizás por los próximos diez o quince años.

Solo eso, nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Gracias, concejal Cardozo. Corresponde poner en consideración la autorización para la abstención de los concejales Cardozo, Cozzoni, Figueroa Casas, Ghilotti, Gigliani, Giménez, León, López Molina, Magnani, Martínez, Megna y Rosselló.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Ahora corresponde poner en consideración el expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

33.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 258.798-I-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.— Solicitud realización estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 29, expedientes 259.384-P-2021, 259.385-P-2021, 259.389-P-2021 y 259.538-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

35.— Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 259.505-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 259.514-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

37.— Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 259.519-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38.— Solicitud estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 33, expedientes 259.549-P-2021 y 259.550-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

39.— Solicitud intervención raíces en arbolado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 259.558-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40.— Solicitud informe sobre programa «Potenciar trabajo»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 259.443-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Era para plantear si la concejala accedía a retirar los considerandos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Dice la concejala Ghilotti que sí. Entonces, para la versión taquigráfica, este proyecto se va a poner en consideración sin los considerandos.

Se pone en consideración el proyecto.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Solicitud gestión ante el Gobierno provincial informe sobre subsidios y aportes a clubes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 259.499-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

42.— Solicitud estudio de factibilidad para inclusión merendero en distribución de insumos comestibles

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 259.512-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

43.— Interés municipal, plataforma digital de pronóstico de heladas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 251.181-P-2019.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

44.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 39, expedientes 251.193-A-2019, 251.999-P-2019, 252.177-P-2019, 252.989-P-2019, 253.632-J-2019, 253.692-F-2019, 253.899-P-2020, 254.125-P-2020, 254.735-P-2020, 255.577-R-2020, 255.738-O-2020, 256.403-F-2020, 256.546-S-2020, 256.547-S-2020, 256.802-C-2020, 257.757-M-2020, 257.911-M-2021 y 258.287-K-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

45.— Interés municipal, campamento nacional sup y triple Corona Litoral

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 259.182-I-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

46.— Beneplácito por selección de proyectos «Ciencia y tecnología contra el hambre» por parte de la UNR

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 259.351-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

47.— Diploma de honor, profesor Ricardo Mario Pérez

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 259.500-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

48.— Institución del Día Municipal de Concientización, Sensibilización e Información sobre TDAH el 28 de julio de cada año

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 257.774-P-2020.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

49.— Solicitud instalación garita del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Fin del Orden del Día. Pasamos ahora al listado de expedientes sobre tablas.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.618-P-2021, asunto n.º 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

50.— Manifestación de rechazo ante posibilidad de instalación de feria «La Salada» en la región

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.615-P-2021, asunto n.º 2.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Con las modificaciones que se plantearon y que alcanzó el concejal Cardozo, que ya todos tienen a disposición. Lo digo porque la concejala Gigliani había hecho una intervención al principio de la sesión sobre este expediente.

Concejal Cardozo, tiene la palabra.

Sr. Cardozo.— Gracias, presidenta. A solicitud del bloque PJ Frente de Todos, hicimos una última corrección que ya obra en Secretaría Parlamentaria, en donde sacamos la palabra «feria» y ponemos la palabra «emprendimiento», y hacemos también algunas quitas a algunos adjetivos de los considerandos, sobre todo a solicitud del concejal Eduardo Leandro Toniolli.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Toniolli, tiene la palabra.

Sr. Toniolli.— Perdón, una aclaración. El pedido tenía que ver con que nosotros adherimos a la preocupación frente a esta situación, pero como efectivamente creemos que hay que ser claros y precisos, además estamos reclamando que se dé cumplimiento, tanto a nivel provincial como municipal, y teniendo en cuenta antecedentes negativos en la materia —hablo de 2018 cuando se habilitó en la ciudad de Rosario un mega emprendimiento, un mega *outlet* sin que, como lo exige la ley de grandes superficies comerciales, se hiciera el estudio de impacto que correspondía en la zona noroeste de la ciudad de Rosario—.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, sin saber a ciencia cierta porque por ahora son solo declaraciones, si la intención de este empresario es radicar su emprendimiento en la ciudad de Rosario o en los alrededores, pero para ser claros nosotros creemos que el nombre correcto es el de emprendimiento de «La Salada» y no feria, precisamente porque estamos diciendo que es una gran superficie comercial, en función de que tal como está concebido es un predio único, con un dueño, un titular único, que después subdivide en una serie de *stands* la venta de equis mercadería.

Las ferias, y para que esto no lleve a confusión, las formales y las informales, las ferias barriales, que nacieron con los trueques en nuestra ciudad, no tienen nada que ver con eso. Algunos sectores de nuestra vida política o empresarial pueden tener una mirada más o menos crítica sobre su existencia. Algunos otros creemos que hay que avanzar en un proceso de formalización de la actividad de las ferias, del funcionamiento, por eso hace desde 2016 que este Cuerpo viene discutiendo en reiteradas composiciones una ordenanza de nuestra autoría en conjunto con concejales y concejalas de distintos bloques que van en ese sentido, pero es un fenómeno totalmente distinto y nacido, por decirlo de alguna manera, de abajo hacia arriba en su organización, el de las ferias de los barrios de la ciudad de Rosario, con esto que es un emprendimiento a cargo de una persona, que es un empresario, y que pretende venir a radicarlo en la provincia de Santa Fe.

Lo que nosotros estamos diciendo acá es expresar nuestra preocupación, y en los considerandos queda bien claro, además, que hay un planteo concreto con respecto a la ley de grandes superficies comerciales, y la exigencia —sea en Rosario, sea en una localidad aledaña— de que se cumpla lo que establece esa ley, que es que tiene que haber un estudio de impacto ambiental previa radicación de cualquier mega emprendimiento, sea un *shopping*, sea «La Salada», sea un mega *outlet*.

Eso, solamente.

Gracias. Agradezco al concejal Cardozo la deferencia por los cambios en la redacción.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Toniolli. Con estas modificaciones, se pone en consideración el expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

51.— Expresión de beneplácito por el premio internacional obtenido por la Municipalidad de Rosario «Producción alimentaria sostenible para una Rosario resiliente»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se tratan sobre tablas los expedientes 259.630-P-2021 y 259.633-P-2021, asunto n.º 3.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Concejala Rueda, tiene la palabra.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta. Es un beneplácito por un premio enorme que ha recibido la ciudad de Rosario de parte del Instituto de Recursos Mundiales, conocido por sus siglas en inglés como *WRI Ross Center* para ciudades. El premio fue para la ciudad de Rosario. Fue el primer premio, un premio súper prestigioso a nivel mundial, que destaca el cambio urbano transformador de las ciudades y un orgullo para la ciudad de Rosario haber recibido este premio por una política de Estado que se implementó desde el año 2001.

Pero vamos a decir antes que hubo 262 postulantes de 160 ciudades de 54 países. Por eso toma especial relevancia la premiación de la ciudad de Rosario en este caso. Pero Rosario fue una de ellas y se postuló con el proyecto denominado «Producción alimentaria sostenible para una Rosario resiliente».

Esto tiene una enorme connotación, este nombre del programa, porque estábamos atravesando un momento muy difícil con el surgimiento del programa. Estábamos atravesando una de las crisis más profundas que ha vivido la Argentina, como fue la de 2001, que después lamentablemente se repitió a fines de 2019.

En aquel momento, en 2001, había una enorme desesperanza. Entonces, a partir de una iniciativa llevada adelante por el Gobierno del Frente Progresista, se lanza este programa de agricultura urbana que puso en marcha la generación de unidades productivas con el objetivo de dar



trabajo, con el objetivo de generar trabajo, pero además a través del desarrollo de una forma de producción sustentable de alimentos.

Las unidades productivas trabajaban la tierra y además agregaban valor a lo producido. Esa producción servía no solamente para alimentar a los propios productores, sino también al consumo comunitario y también a la venta en los mercados a través de las ferias comunitarias, que también se lanzaron por aquel año.

Por eso decimos que este es un enorme premio, y es un premio a la soberanía alimentaria, porque son alimentos sanos, producidos en forma sustentable, a precios justos, sin químicos, agroecológicos, y además pagando un precio justo y equitativo a los productores que forman parte de la cadena.

El programa de huertas urbanas y agroecológicas, iniciado por Lattuca, permitió pensar la agricultura sustentable dentro del ámbito urbano. A eso se le sumó después, el cinturón verde, que incorporó además mayor superficie sembrada en periurbano, y esto permitió además elevar la producción. Por eso, después del 2016, el cinturón verde incrementó 55 hectáreas.

Con estas medidas, entonces, el objetivo es generar un proceso de transición agroecológica, pasar de un modelo productivo de alimentos tradicional, a un modelo productivo de alimentos sustentables. Esto, además, logra que el suelo inundable sea más resiliente, y además disminuir las emisiones de carbono.

Pero, además, la Municipalidad de Rosario tuvo un papel fundamental en esto, en aquel momento, no solamente en habilitar este programa, sino también en la incorporación de tecnología, conocimientos, capacitación, insumos, y herramientas para la producción, y además en hilvanar, de alguna manera una serie de actores importantes, como fueron los huerteros, los quinteros, el Estado provincial, el INTA, la Universidad, los técnicos, las organizaciones de la sociedad civil.

En definitiva, todos alineados, no solamente en la producción de alimentos sustentables, sino también orientados hacia la soberanía alimentaria.

Por eso nos parece tan importante este premio que consolida una política de Estado, que ojalá sea tomada como ejemplo por otras ciudades en la República Argentina.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

52.— Solicitud informe sobre programa de comedia municipal de teatro *Norberto Campos*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.632-P-2021, asunto n.º 4.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

53.— Solicitud envío de trabajadora social

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.410-P-2021,

asunto n.º 5.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el*
Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

54.— Interés municipal, publicación del libro *Puños rosarinos*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.628-P-2021, asunto n.º 6.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el*
Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

55.— Pase a comisión

Sra. Presidenta (Schmuck).— El expediente 249.598-P-2019, asunto n.º 7 vuelve a Comisión.
(*Asentimiento*)

56.— Solicitud gestión ante Nación para inclusión permanente de Rosario en Consejo Federal Hidrovía

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.631-P-2021, asunto n.º 8.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el*
Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta, voy a hacer referencia al expediente que recientemente acabamos de votar, al expediente que 259.631, que tiene que ver con el Consejo federal de la Hidrovía en nuestro país.

Realmente el concepto de la hidrovía para Rosario tiene que ser un valor altísimo, lo que significa Rosario en todo el sistema de hidrovía de nuestro país en tanto que somos el puerto con mayores toneladas de exportación, un puerto que, además, está en conexión permanente con las grandes organizaciones, que generan también volumen productivo, e industrial, para el interior de nuestro país. Y nosotros pensamos y creemos firmemente que tenemos que formar parte de este Consejo Federal de la Hidrovía.

En la primera reunión de constitución de este Consejo Federal, además de que forman parte las provincias sobre las cuales tienen decisión en el río Paraná, no hay ninguna de las ciudades, y creemos que Rosario necesita formar parte. Sí, en esa primera reunión, estuvieron presentes organizaciones, organizaciones de la región, organizaciones como la Universidad Nacional de Rosario, entre otras tantas que tienen mucho para decir de la hidrovía.

Rosario no puede quedar fuera de las decisiones que van a cambiar el perfil productivo, industrial, y económico, en el 2040 en todo nuestro país. Por lo tanto, es indispensable, es imperioso que la ciudad de Rosario se sienta en esa mesa de definiciones.

Por eso estamos, con lo que estamos aprobando hoy, sin lugar a dudas, vamos a llevar adelante un proceso donde Rosario, la Municipalidad, el Concejo Municipal, debemos pedir la inclusión de la voz, y el voto de rosarinos y rosarinas, dentro de esa mesa de discusión.

Es muy importante que nosotros llevemos adelante esta bandera, que además de ser una bandera federal, es una bandera que habla acerca de las decisiones que Rosario, como pueblo autónomo, tiene que llevar adelante para consolidar su liderazgo en la región productiva e industrial de la zona.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Ya estaba votado el expediente.

57.— Integración de la Comisión Especial de Seguimiento de la Hidrovía y de las vías navegables de Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Vamos a pasar al siguiente sobre tablas, que es el n.º 9, que justamente es la integración de la Comisión Especial de Seguimiento de la Hidrovía, que tal como comunicara la secretaria Parlamentaria, va a estar integrada por Susana Rueda, Verónica Irizar, Agapito Blanco, Norma López, Luz Olazagoitía, Germana Figueroa Casas y un integrante más a designar, así que si alguien más está interesado, es un buen momento para decirlo. Si no lo designamos en la próxima sesión, pero ya hay por lo menos 6 de los 7 que plantea la resolución.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.660-R-2021, asunto n.º 9.

—*Ingresar y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

58.— Retiro de la concejala León de la integración del Etur

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.665-R-2021, asunto n.º 10.

—*Ingresar y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

59.— Recaratulaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tenemos una recaratulación que había sido planteada por la concejala Rueda en Labor Parlamentaria. Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— La que yo quería cambiar, ahora me toma desprevenida, señora presidenta, porque pensé que Parlamentaria ya lo tenía, ya les digo el número, es una ordenanza que está en Salud, y ahora no me voy a acordar el nombre, si me da unos minutos lo buscamos, por favor, el número, porque es una ordenanza que figura en el temario de Salud, un pedido de la cátedra del Agua, un pedido de la cátedra del Agua, que hace referencia a la necesidad de generar, bueno, alternativas sobre el uso del agua potable, y como nosotros consideramos que eso es jurisdicción de Derechos Humanos, pedimos la recaratulación a Derechos Humanos. Pero si me da unos minutos, y avanzamos en otras recaudaciones, ya le doy el número.

Sra. Presidenta (Schmuck).— *Okey.* Sí, ya lo tiene, no se preocupe, secretaría Parlamentaria. Es el expediente n.º 259.575.

Sra. Rueda.— Perfecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ya lo habíamos discutido en la comisión de Labor, así que se vota.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

60.— Cierre

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bueno, no habiendo más asuntos que tratar, damos por terminada la sesión. Nos vemos el próximo jueves.

—*Son las 19:49.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*